

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

21 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2025, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación de formalización del contrato: Acuerdo Marco de suministro de los puntos de red multiservicio para equipos informáticos necesarios para el funcionamiento de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Gran Vía, número 30, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Teléfono: 917 204 103.
 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org
 8. Dirección de Internet del "perfil del contratante":
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 3. El poder adjudicador es una central de compras o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.
 4. Código CPV: 32412100-5, 31711000-3.
 5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros y de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Contrato mixto: Sí.
 - c) Descripción: El acuerdo marco tiene por objeto la determinación de las condiciones de suministro de puntos de red multiservicio detallados en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el Anexo I de este PCAP, y establecer el procedimiento para su adquisición por las unidades y centros comprendidos en el ámbito subjetivo señalado en el párrafo siguiente, mediante contratos basados en este acuerdo. El tipo y las características de los puntos de red multiservicio para equipos informáticos con destino a los centros públicos de enseñanza no universitarios de la Comunidad de Madrid que será objeto de los contratos basados en el presente acuerdo marco, es el descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En los contratos basados en el acuerdo marco, podrán adquirirse o no, cualesquiera de los bienes codificados de forma unitaria, así como las unidades que sean necesarias de cada código. Las unidades de cada uno de los artículos del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato marco son estimadas. Las unidades adquiridas tendrán una garantía y asistencia al usuario según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) Número de referencia: A/SUM-041451/2024.
 - e) División en lotes: No.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con criterio único.

8. Se aplicó:

- a) Un acuerdo marco: Sí.
- b) Un sistema dinámico de adquisición: No.

9. Criterios que se han utilizado para adjudicar el contrato o los contratos:

- a) Criterios valorables mediante fórmulas: 100 puntos.
Criterios relacionados con los costes: Precio 100 puntos.
Criterios cualitativos: 0 puntos.

- b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 0 puntos.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 16 de junio de 2025.

11. Número de ofertas recibidas: 5.

- a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 0.

- b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.

- c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 5.

12. Empresa adjudicataria:

— Nombre: COX T&I, S. L.

— NIF: B-13966890.

— Dirección: Calle Energía Solar, número 1, Sevilla. CP. 410414.

— Teléfono: 954 937 000.

— Dirección electrónica: joseluis.medina@grupocox.com

— Dirección internet: www.grupocox.com

— Correo electrónico: joseluis.medina@grupocox.com

— Pequeña y mediana empresa: No.

— Agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta seleccionada:

— Base imponible: 331.760,30 euros.

— IVA: 69.669,66 euros.

— Total: 401.429,96 euros.

14. Contratos que se prevean subcontratar: No procede.

15. Contrato financiado con un proyecto de la Unión Europea: No.

16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
3. Localidad: Madrid.
4. Código postal: 28010.
5. País: España.
6. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. Anuncio de licitación enviado el 17 de febrero de 2025, publicado el 18 de febrero de 2025. Referencia: número de publicación del anuncio 109146-2025, número de edición del DO S: 34/2025.

18. Fecha de envío del anuncio: 15 de julio de 2025.

19. Otras informaciones: No procede.

En Madrid, a 14 de julio de 2025.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(03/11.684/25)

